
Una aproximación al abordaje de la Cuestión Malvinas: tres ejes de análisis de la Política Exterior de Fernández

Abril Bidondo^{2*}

Introducción

El 3 de enero de 1833 el Reino Unido ocupó ilegalmente las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur. Esta ocupación implicó la expulsión de las autoridades argentinas violando la integridad territorial del país. Desde ese momento Argentina reclama como objetivo permanente e irrenunciable la soberanía, consolidándose en lo que se conoce como la 'Cuestión Malvinas': una disputa de soberanía entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda el Norte, por las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

A lo largo de estos ciento ochenta y nueve años de ocupación, los sucesivos presidentes han desplegado estrategias de vinculación con el Reino Unido para buscar una solución a la disputa, pero principalmente centradas en el diálogo bilateral. Ya que como sostiene Simonoff, fue una cuestión poco prioritaria de la política exterior porque pertenecía a la esfera de influencia inglesa (2017, p. 258). Esto ocasionó que Argentina no cuente con amplios márgenes de acción, durante el siglo XIX y la primera parte del siglo XX.

Por su parte la Organización de Naciones Unidas aprobó dos resoluciones de fundamental importancia y relevancia para la Cuestión Malvinas: las resoluciones 1514 y 2065. La resolución 1514 fue aprobada en 1960, conocida como 'Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales'. Expresa un llamamiento a la independencia de las colonias bajo el derecho de la libre determinación de los pueblos.

Cinco años después, se aprobó la resolución 2065 en la cual se reconoce la existencia de una disputa de soberanía entre la República Argentina y el Reino Unido en relación con las Islas Malvinas. Se encuadra el conflicto específicamente en una situación colonial instando a las partes a resolver la disputa bajo las recomendaciones del Comité Especial de Descolonización, la resolución 1514, los intereses de la población y las disposiciones y objetivos de la Carta.

Es importante resaltar que fue bajo la presidencia de Arturo Illia cuando se presentó el problema en el marco del Comité de Descolonización de Naciones Unidas. La aprobación de la resolución 2065 significó un hito trascendental para el reclamo argentino, ya que instó al Reino Unido a la negociación, quien hasta el momento era renuente a ello.

El punto de inflexión en el siglo XX fue la decisión de la cúpula militar argentina en 1982, de intentar tomar y recuperar por la fuerza a las islas. Como sostiene Simonoff...

La guerra fue un verdadero hito que dividió el proceso de negociación en dos, ya que los británicos no han vuelto a querer discutir el tema de la soberanía, obligando a la Argentina a partir de cero en el proceso (2017, p. 265)

Política Exterior de Fernández

Alberto Fernández, asume como presidente encabezando la coalición del Frente de Todos³ en diciembre de 2019, y definió a su Política Exterior a partir del concepto de 'dinamismo pragmático'. En su discurso de asunción expresó: "una Argentina inserta en la globalización, pero con raíces en nuestros intereses nacionales. Ni más ni menos lo que hacen todos los países desarrollados que promueven el bienestar de sus habitantes" (Fernández, 2019). Allí se expresa que ingresa al globalismo, porque no se identifica por fuera de él, pero desarrolla un corte autonomista haciendo eje en los intereses nacionales.

² Profesora de Historia.

³ "El Frente de Todos es una coalición de 19 agrupaciones políticas que representan tradiciones peronistas clásicas (los gobernadores), renovadoras (Sergio Massa), kirchneristas, socialistas, radicales de orientación kirchnerista, comunistas y otras corrientes populares." (Merke; 2019, pp.2-3).

Simonoff (2020) entiende que el concepto de dinamismo pragmático combina dos planos: por un lado, una diplomacia comercial dinámica y por otro, la defensa de una serie de principios como la paz, la democracia y la plena vigencia de los derechos humanos (p. 1).

Es menester resaltar que los dos primeros años de mandato estuvieron casi por completo atravesados por la pandemia del COVID-19, lo que fue un gran y grave condicionante para sus políticas.

Tres ejes para el análisis de la Cuestión Malvinas

1- El ámbito bilateral desarrollado con el Reino Unido.

Tras su asunción a la presidencia, inicialmente el gobierno de Alberto Fernández expresó la idea y necesidad de revisar los Acuerdos de Madrid I y II porque esta política de acercamiento bajo el ‘paraguas de soberanía’⁴ no resulta exitosa para Argentina, sino más bien por el contrario siempre ha jugado a favor del Reino Unido.

Merke (2019) sostiene que el gobierno “pretende adoptar una postura madura y responsable en la relación con el Reino Unido, pero firme con la defensa de los intereses en el Atlántico Sur” (p. 15). Por su parte el presidente en el discurso en la Asamblea General de Naciones Unidas expresó...

El Reino Unido persiste en su actitud de desoír el llamado a reanudar las negociaciones respecto de la disputa territorial y ha agravado la controversia por los llamados a la explotación ilegal y unilateral de los recursos naturales renovables y no renovables en el área, acción contraria a la Resolución 31/49 de esta Asamblea (Fernández, 2021).

Como se sostuvo inicialmente, el gobierno de Fernández rápidamente se vio condicionado por el desarrollo de la pandemia del Covid-19 y su impacto en la Cuestión Malvinas no fue una excepción. Como expresa Simonoff...

En su comunicación con el embajador del Reino Unido, el secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur mencionó la posibilidad de colaborar con los habitantes a través del envío de alimentos frescos, insumos médicos o test para detectar el virus causante del Covid-19, así como a disponer los medios para realizar vuelos humanitarios que sean necesarios y lugares de atención en centros médicos del territorio continental argentino (2020, p.6).

Por un lado, en términos de un diálogo menos amigable en la relación bilateral, el gobierno retornó a la aplicación de sanciones a empresas petroleras que cuentan con licencias ilegales y trabajan en el área. Así como también el presidente expresó su profundo rechazo a la presencia militar ‘desmedida e injustificada’ en la región, referido a “los ejercicios bélicos realizado habitualmente por Gran Bretaña como a la presentación realizada por el premier Boris Johnson de las conclusiones de la Revisión Integrada de Defensa, Seguridad, Desarrollo y Política Exterior del Reino Unido luego del Brexit” (Simonoff, 2021, p. 8).

Por otro lado, se ha podido reanudar la cooperación humanitaria en torno al proceso de identificación de los soldados caídos y enterrados en el cementerio Darwin en la Isla Soledad, que se viene llevando adelante desde hace décadas. Éste se lleva a cabo en el marco del ‘Plan Proyecto Humanitario Malvinas’ desarrollado en conjunto con la Cruz Roja y el Equipo Argentino de Antropología Forense. Hasta la fecha, se han logrado identificar más de 114 cuerpos.

La relación bilateral no fue un elemento que el gobierno buscó profundizar en primera instancia, ya que no hubo grandes avances en los dos años de mandato en este tipo de vínculo.

2- Ámbito multilateral

En relación con el análisis del ámbito multilateral del gobierno de Fernández, se puede apreciar rápidamente el objetivo de posicionar a la Cuestión Malvinas como un reclamo y una lucha regional. Al respecto Daniel Filmus⁵, Secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, sostuvo...

⁴ Se habla de ‘paraguas de soberanía’ porque “se soslayaban los reclamos soberanos de ambas partes en torno al archipiélago para vincularse directamente en temas económicos y logísticos como comercio, inversiones, pesca y vuelos” (Castaño, 2019, p.12).

⁵ Daniel Filmus desempeñó el puesto de Secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur hasta el mes de septiembre de 2021. Actualmente ocupa el cargo Guillermo Carmona.

Las renovadas muestras de respaldo por parte de los diversos foros latinoamericanos evidencian que la controversia se ha consolidado como una causa de todos los países de la región. No sólo porque la usurpación territorial lastima a la Argentina y a todo el Cono Sur, sino también porque las consecuencias de esta permanencia colonial constituyen una agresión a la soberanía, integración y desarrollo de todo el continente (2020, s/p).

Durante el Parlamento del Mercosur en 2020, se brindó un total apoyo a la Cuestión Malvinas, argumentando que es una causa de todos los países de América Latina. A ello se suman...

Numerosas manifestaciones del Mercosur, la Unasur, la Celac, la Olade, la Aladi, el Grupo de Río, las Cumbres Iberoamericanas, la Cumbre de países africanos y latinoamericanos, la Cumbre de países árabes y latinoamericanos, la Zona de Paz del Atlántico Sur (ZPCAS), el Parlatino y el Parlasur, entre otros, que se manifestaron sobre la Cuestión Malvinas con un contundente respaldo a la posición de la República Argentina (Shqueitzer, 2021, s/p).

Por su parte, el Canciller Solá6, introdujo el tema en una serie de conferencias y charlas que tuvo con sus pares en países como Australia, Irlanda y Armenia, haciendo hincapié en cómo tratará el tema Malvinas la Unión Europea post Brexit. Al respecto Fernández pronunció...

Nuestra estrategia de desarrollo concibe una Argentina bicontinental que va de La Quiaca al Polo Sur. Una Argentina que está dispuesta, de la mano de América Latina y de la gran mayoría de los países del mundo que en el 2020 han vuelto a apoyar nuestra posición en todos los organismos multilaterales, a mantener nuestro firme reclamo al Reino Unido para la reapertura del diálogo bilateral por la soberanía en los términos que plantean las Naciones Unidas (2021)

Este análisis deja cuenta que la administración Fernández priorizó entonces desarrollar una estrategia más abocada al plano multilateral en busca de apoyo internacional a la causa Malvinas, para desde allí destrabar la relación bilateral.

3- **Ámbito interno.**

La primera acción del presidente Fernández fue establecer nuevamente la Secretaría de Malvinas y el Atlántico Sur, volviendo a su rango anterior, expresando con esta acción la relevancia que se busca dar a la causa. La secretaría fue presidida inicialmente por Daniel Filmus y se argumentó que tendría como objetivo revisar los acuerdos existentes con el Reino Unido y profundizar las instancias de diálogo en torno al reclamo.

En su discurso de asunción el presidente sostuvo...

Convocaré en la órbita presidencial a un Consejo donde tengan participación todas las fuerzas políticas, la Provincia de Tierra del Fuego, representantes del mundo académico y de los excombatientes. Su objetivo será forjar un consenso nacional para diseñar y llevar adelante las estrategias que permitan conducir con éxito el reclamo más allá de los calendarios electorales. (Fernández, 2019)

El gobierno buscó desde un primer momento colocar a la Cuestión Malvinas como un eje relevante de su política interna, por ello ha realizado diferentes acciones en búsqueda de ese objetivo. Se enviaron al Congreso tres proyectos de ley en junio de 2020 referidos a:

1) La creación del Consejo Nacional de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los Espacios Marítimos Correspondientes; 2) La demarcación del límite exterior de la plataforma continental argentina; 3) La modificación del Régimen Federal Pesquero.

Como sostiene Shqueitzer, “se aspira a generar un trabajo multidisciplinario e institucionalizado en relación con Malvinas, como también a incrementar la seguridad jurídica y proteger los recursos pesqueros en aguas argentinas, incluyendo las que circundan a las Islas Malvinas” (2021, p.2). Todas las propuestas de ley fueron aprobadas ese mismo año.

⁶ Felipe Sola desempeñó el puesto de Ministro de Relaciones Exteriores hasta septiembre de 2021. Actualmente ocupa el cargo Santiago Cafiero.

Como señaló el Presidente Fernández (2020) en el discurso citado anteriormente, el Consejo está integrado por las fuerzas políticas con representación parlamentaria, notables académicos y juristas, la provincia de Tierra del Fuego y representantes de los excombatientes. La Cancillería expresó que debe asesorar sobre la construcción de políticas de mediano y largo plazo y en la elaboración consensuada de estrategias en el plano global, regional y nacional, que permitirán sostener el reclamo con continuidad y coherencia.

En palabras del Canciller Solá, tiene por “objeto construir un espacio plural en el máximo nivel institucional que diseñe estrategias de mediano y largo plazo, e impulsar la participación en reuniones y seminarios referidos a la Cuestión Malvinas” (2020, s/p).

La segunda ley tiene por finalidad demarcar el límite exterior de la plataforma continental más allá de las 200 millas, contribuyendo a proteger los derechos de soberanía sobre los recursos del lecho y subsuelo marino. Este trabajo realizado por la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental comenzó en 1997 y se mantuvo en forma sostenida e ininterrumpida.

Por su parte se presentaron los mapas que expresan la nueva demarcación de los límites de Argentina, trabajo conjunto entre la Secretaría de Malvinas y el Ministerio de Educación.

La tercera ley expresa como objetivo defender los recursos pesqueros del país elevando las multas para la pesca ilegal, (fijadas en 1997), incluidas las zonas circundantes a las Islas Malvinas.

Asimismo, se anunció la convocatoria a proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico Orientados al sector marítimo de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, dirigidos a integrantes de la comunidad científica para la presentación de propuestas en el marco del reactivado programa Pampa Azul (Shqueitzer, 2021).

Este año se conmemoran los cuarenta años de la Guerra de Malvinas y por ello el gobierno organizó en noviembre de 2021 una Mesa Interministerial “Malvinas 40 años”, en la que participan todas las áreas del gobierno nacional en articulación con las provincias. Dicha mesa lanzó la “Agenda Malvinas 40 años”, una serie de acciones y actividades oficiales programadas para la conmemoración y homenaje a los caídos, veteranos y familiares, con el objetivo también de profundizar y visibilizar la Cuestión Malvinas. Las propuestas varían entre charlas, actos recordatorios, antecedentes históricos, homenajes e información audiovisual y documental.

Respecto a ello la Cancillería informó en el comunicado oficial del día 3 de enero, que abarcará todo el año y todo el territorio con actividades propuestas desde diferentes áreas del gobierno como las provincias, municipios, el Consejo, las organizaciones de excombatientes, universidades, entre otros.

Palabras finales

La política de Fernández busca generar instancias de marco institucional que puedan encauzar de forma más duradera el reclamo soberano de la Cuestión Malvinas. Por supuesto que es muy pronto para generar una evaluación de las políticas aplicadas en estos dos años de gobierno, pero sí se puede identificar que la Cuestión Malvinas tiene otra relevancia para esta gestión. Expresada en la búsqueda de apoyo y trabajo con la región y sobre todo en la defensa de los intereses nacionales frente a la potencia colonial.

Es de suma importancia, prioridad y urgencia que se logre desarrollar una Política Exterior concisa, sólida, institucional e integral en torno a la Cuestión Malvinas y el Atlántico Sur, como política de Estado, para poder trazar un camino serio en la lucha por la soberanía, la defensa y la integridad territorial, más allá de las banderas partidarias.

Bibliografía

Cancillería (2020). Canciller Solá: Malvinas es un mandato irrenunciable. Informe de prensa nº336/20. Recuperado de <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/canciller-sola-malvinas-es-un-mandato-irrenunciable>

Castaño, F. (2019). La política exterior macrista hacia la Cuestión Malvinas y la reapertura del paraguas de soberanía menemista. Selección de trabajos presentados en el IX Encuentro del CERPI y la VII Jornada del CENSUD, pág.9-21. ISSN 2344-956X.

- Fernández, A (2021) Palabras pregrabadas del presidente de la nación en el Debate General de la 76° Asamblea General de Naciones Unidas. Rescatado de: <https://www.casarosada.gob.ar/informacion/conferencias/48091palabras-pregrabadas-del-presidente-de-la-nacion-alberto-fernandez-en-el-debate-general-de-la-76-asamblea-general-de-naciones-unidas-desde-nueva-york-estados-unidos>
- Fernández, A. (2019). Discurso de asunción frente a la Asamblea Legislativa. Recuperado de https://www.hcdn.gob.ar/export/hcdn/secparl/dgral_info_parlamentaria/dip/archivos/Asuncion - Discurso completo del presidente Alberto Fernandez.pdf
- Fernández, A. (2021) Discurso del presidente frente a la Asamblea Legislativa 2021. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/politica/discurso-completo-alberto-fernandez-2021-nid2616929/>
- Filmus, D. (9 de abril de 2020). ¿Por qué Malvinas es una causa latinoamericana? Nodal. <https://www.nodal.am/2020/04/por-que-malvinas-es-una-causa-latinoamericana-por-daniel-filmus/>
- Merke, F. (2019). Preferencias, herencias y restricciones: elementos para examinar la política exterior del frente de todos. *Análisis Carolina*. España. https://doi.org/10.33960/AC_24.2019
- Shqueitzer, F. (2021) Tres estrategias, un objetivo de máxima: desbloquear la negociación. *Anuario en Relaciones Internacionales*, UNLP. ISSN: 1668-639X.
- Simonoff, A (2017). Construyendo la negociación hacia Malvinas: La sanción de la Resolución 2065 y su significado histórico. EN: N. Consani, F. M. Gómez y L. E. Sánchez (Comps.). *Malvinas y la construcción de un reclamo soberano: pasado, presente y futuro*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. pp. 258-269.
- Simonoff, A. (2020) Presentación del Trigésimo segundo Informe Semestral sobre Política Exterior del gobierno argentino (septiembre 2019- marzo 2020): el comienzo del “dinamismo pragmático”. *Revista Relaciones Internacionales*. Número 58 / 2020 / Segmento Digital / ISSN 1515-3371 Sección: Política Exterior Argentina.
- Simonoff, A. (2021). Presentación del Trigésimo Cuarto Informe Semestral sobre Política Exterior del gobierno argentino (marzo 2021 - septiembre 2021): Saliendo de la Pandemia y normalizando las vinculaciones con el Mundo. *Revista Relaciones Internacionales*. Número 61 / 2021 / Segmento Digital / ISSN 1515-3371 Sección: Política Exterior Argentina.